

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A los socios de Industrias Gaseosas EL Oro Cía. Ltda. INGAORO.

En mi calidad de Comisario de la Empresa Industrias Gaseosas El Oro Cía. Ltda., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el estado de situación financiera de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA.LTDA., al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. , basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Basado en la información proporcionada por la administración efectué una evaluación de la estructura del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios en la preparación de los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables, actas de sesiones de Directorio y documentación de respaldo de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarios, reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General.

OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2011.

El cumplimiento por parte de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, son de responsabilidad de su Administración.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

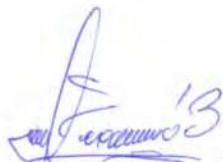
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Machala, 15 de Mayo del 2018

Atentamente,



Lcdo. Luis Ricardo Barreto Gómez

COMISARIO DE INGAORO CIA.LTDA